



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Adquisiciones

Parral, 10 May 2013

DECRETO EXENTO Nº 2199 -

V I S T O S:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3432	D	MUEBLE 2 PUERTAS 4 COMPARTIMIENTOS	ALCALDIA
3433	D	KARDEX 3 CAJONES	SENDA ,DIDECO
3434	D	ESCRITORIO 3 CAJONES	SENDA, DIDECO
3435	D	PIZARRA ALUMINIO	SENDA, DIDECO
3436	D	SILLA GIRATORIA RESPALDO ALTO	SENDA, DIDECO
3437	D	ESCRITORIO 2 CAJONES	FOMENTO PRODUCTIVO
073	G	TELEFONO INTELBRAS	FOMENTO PRODUCTIVO
3438	D	MUEBLE 6 CAJONES	COORDINADOR DE SENDA
3439	D	SILLA GIRATORIA	COORDINADOR DE SENDA
3440	D	ESCRITORIO 3 CAJONES	OMIL
3441	D	SILLA FIERRO DE VISITA	HOLL OMIL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal



PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.